



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CARRIZAL

Carrizal, San Carlos- Córdoba

NIT: 800.184.905-1 DANE: 223678001022 Código ICFES: 064535

Creada por Ordenanza No. 30 de fecha 24 de noviembre año 1981. Aprobada por Resolución No. 000316 del 22 de Julio de 2011 emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.



ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	005-2026 del día 05 DE AGOSTO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CARRIZAL de San carlos - Córdoba, identificada con el NIT 800184905-1, representada legalmente por el señor CRISTIAN ANTONIO GUERRERO VILLADIEGO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 11078165, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.883.165 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio OFFICE DEL SINÚ, con dirección y/o domicilio contractual en la CR 6 33 27 BARRIO EL CENTRO.
SUPERVISOR:	el señor MARIO MADERA NEGRETE, identificado cedula de ciudadanía No. 6887427, con el cargo de COORDINADOR de la institución educativa SAN JOSÉ DE CARRIZAL de San carlos - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE MARCAS COMERCIALES COMPRENDIDO DE UN (01) EQUIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVA Y DIRECTIVA, UNA (01) IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA PARA EL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA Y UN (01) EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR CON SISTEMA DE TANQUES DE TINTA RECARGABLES PARA LA OFICINA DE PSICOORIENTACIÓN CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS, ACADÉMICOS Y DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CARRIZAL DE SAN CARLOS CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.740.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los equipos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	05 DE AGOSTO DE 2026

Dirección: Diagonal 4 Transversal 5 No. 9 Corregimiento de Carrizal San Carlos- Córdoba

Correo Electrónico: ee_22367800102201@hotmail.com Celular: 3103545812

Formando para la convivencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CARRIZAL

Carrizal, San Carlos- Córdoba

NIT: 800.184.905-1 DANE: 223678001022 Código ICFES: 064535

Creada por Ordenanza No. 30 de fecha 24 de noviembre año 1981. Aprobada por Resolución No. 000316 del 22 de Julio de 2011 emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.



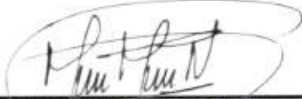
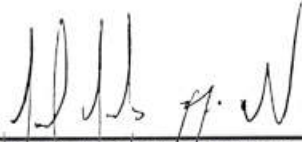
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	MULTIFUNCIONAL RICOH IMC 2500	UND	1	5.500.000	5.500.000
2	IMPRESORA KYOCERA P3055	UND	1	1.450.000	1.450.000
3	IMPRESORA EPSON L3210	UND	1	790.000	790.000
				VALOR TOTAL	7.740.000

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	30 DE JULIO DE 2026	013
REGISTRO PRESUPUESTAL	05 DE AGOSTO DE 2026	013

En San carlos - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **05 DE AGOSTO DE 2026**

 MARIO MADERA NEGRETE C.C. No. 6887427 CARGO: COORDINADOR	 LEONEL ANDRÉS YÁÑEZ NAVAS C.C. No. 1.067.883.165-DE MONTERIA TELEFONO: 321 5385101 E.D.C: OFFICE DEL SINÚ DIRECCION: CR 6 33 27 BARRIO EL CENTRO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Dirección: Diagonal 4 Transversal 5 No. 9 Corregimiento de Carrizal San Carlos- Córdoba

Correo Electrónico: ee_22367800102201@hotmail.com Celular: 3103545812

Formando para la convivencia